Republica de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, veintiuno (21) de junio de dos mil trece (2013)

Expediente número: 70001 33 31 001 2012 00026 00
Demandante: RAMON FERNANDO PALOMINO SANCHEZ
Demandado: NACIÓN- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS" EN SUPRESIÓN
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Atendiendo la nota secretarial que antecede, en la que se informa que el presente proceso no posee gastos procesales, advierte el despacho que revisado el sistema el mismo arroja un saldo pendiente por valor de $7.100 y que actualmente se encuentra en periodo probatorio.

Como quiera que el Juzgado no ordenará fijar nuevos gastos y teniendo en cuenta que el mismo hay oficios que enviar en virtud de las pruebas decretadas en la audiencia de fecha 18 de julio de 2013, en consecuencia se Dispone:

Por secretaria, requiérase la apoderada de la parte demandante, para que consigne el saldo pendiente en la cuenta de ahorro No. 4-6303-002468-0 convenio No. 11546 del Banco Agrario, igualmente se acerque al despacho a retirar los respectivos oficios de solicitud de las pruebas decretadas

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ

glvm